



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO N° **001148**  
LITUECHE, **24 SEP 2019**

“ADJUDICA LICITACIÓN PARA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FUMIGACIÓN Y DESRATIZACIÓN DE TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE LITUECHE”, ID 5124-26-L119”

DAEM: 0693.-  
24/09/2019

**VISTOS:** Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio No. 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. . El Decreto Alcaldicio N° 1.610 de fecha 31 de Diciembre de 2018, que aprueba el Presupuesto Municipal, área de Educación. El Decreto Alcaldicio N°597 de fecha 9 de Mayo de 2018, que delega la firma bajo la fórmula Por Orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal y sus posteriores Decretos Alcaldicios.

**CONSIDERANDO:**

- Los Recursos provenientes de Mantenimiento de la Escuela CRSH y el Presupuesto DAEM.
- La necesidad de Fumigar, Sanitizar y Desratizar los Establecimientos Educacionales de la comuna de Litueche.
- Que, los Establecimientos deben ser fumigados, sanitizados y desratizados cada seis meses.
- El Memorándum N° 25 del Jefe (s) DAEM solicitando la contratación de los servicios de Fumigación, Sanitización y Desratización de todos los Establecimientos Educacionales de la comuna de Litueche.
- El Ord N° 116 de fecha 09/08/2019 del Director de la Escuela CRSH, solicitando el servicio.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 280.
- La necesidad de Licitarse este servicio.
- El Decreto Alcaldicio N° 1019 de fecha 23/08/2019, que autoriza el llamado a Licitación Pública.-
- La Licitación quedo registrada en el Portal Mercado Publico con el ID 5124-26-L119.-
- El Acta de Evaluación de la Comisión con Proposición de Adjudicación enviado al Alcalde.

**DECRETO:**

- 1.- Adjudíquese a contar de la fecha de este decreto la Licitación para la “**CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FUMIGACIÓN Y DESRATIZACIÓN DE TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE LITUECHE**”, Al oferente **JORGE DANIEL BUGUENO POYANCO**, RUT 12.043.931-6, por un valor de \$ 999.600.- (Novecientos noventa y nueve mil seiscientos pesos), valor IVA incluido.-
- 2.- Déjese establecido que la oferta presentada por oferente **JORGE DANIEL BUGUENO POYANCO**, ha dado cabal cumplimiento a los requerimientos establecidos y ha sido considerada por ser la oferta más conveniente para los intereses municipales.
- 3.- Impútese el gasto al Subtítulo 22 Ítem 06 Asignación 999, cuenta denominada “Otros”. Recursos Mantenimiento – Presupuesto DAEM.
- 4.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.**

“Por orden del Sr. Alcalde”



**LAURA URIBE SILVA**  
Secretario Municipal

RAE/CSM/LUS/RPV/PCA/yov

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Chilecompra (1).
- Proceso de Pago (1).



**CLAUDIA SALAMANCA MORIS**  
Administradora Municipal





## ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN

ID N° 5124-26-LE119

### “FUMIGACION, SANITIZACION Y DESRATIZACION ESCUELAS”

En dicho acto estuvo presente y actúa como Comisión de Apertura y Evaluación los siguientes:

- Sr. Ramón Donoso Diaz, Jefe (s) Departamento de Educación.
- Sr. Carlos Quinteros Donoso, Encargado Infraestructura Daem.
- Sr. Alejandro Carreño Céspedes, Profesional DOM.-

Quienes más abajo firman.

#### I.- APERTURA DE LA OFERTA

##### 1-IDENTIFICACION DE OFERENTE (S) DEL PORTAL MERCADO PÚBLICO.

N°	OFERENTE	RUT
1	Jorge Buguño Poyanco	12.043.931-6
2	Hugo Retamales Muñoz	76.547.206-7

##### 2- REVISION DE ANTECEDENTES DE LOS OFERENTES (ANEXOS, PROPUESTAS, TÉCNICO –ECONÓMICO)

Documentación Solicitada	Oferente N° 1	Oferente N° 2
Anexo N° 1	Si	Si
Anexo N° 2	Si	Si
Anexo N° 3	Si	Si
Anexo N° 4	Si	Si
Anexo N° 5	Si	Si
Habilidad Chile Proveedores	Si	Si
Aclaraciones	Si presenta	Si presenta
Observaciones	Cumple con los anexos.- por medio del foro inverso	Cumple con los anexos, por medio del foro inverso.-

Por lo tanto se procede a evaluar las propuestas de ambos oferentes

#### II.- EVALUACION DE LA OFERTA

##### 1.- CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Plazo de ejecución	35%
Precio	35%
Cumplimiento de los requisitos	10%
Experiencia	10%
Comportamiento Contractual (se revisará ficha del proveedor en Chile Proveedores)	10%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>